

www.nyc.gov/html/doh/homehtml o llame al 212-788-4520. Si nació en el estado de NY, valla a www.health.state.ny.us/nysdoh/vr/forms/birth.htm. Si nació fuera del país y no tiene una copia de su acta de nacimiento lleve documentación que indique su ciudadanía o su estado migratorio.

8. Bajo la ley, Como transexuales no necesitamos presentar evidencia medica con documentos que expliquen nuestras transiciones para poder cambiar nuestro nombre. Pero si desea incluir documentos médicos inclúyalos. Si no desea incluir documentos médicos, no llene el #11 de su petición. Si usted decide incluir documentos médicos, su doctor necesita llenar y firmar un formulario affidávit. Formularios de affidávit en blanco están disponibles en la pagina www.srlp.org o llame al 212-337-8550
9. En ciertas ocasiones jueces han negado peticiones de cambio de nombre a personas que no incluyen su historial delictivo o certificado de disposición. Usted puede encontrar copias de su historial delictivo en el condado donde ocurrió el arresto, por \$5 o \$10 dólares. Lleve su identificación, la fecha del arresto, y si tiene los números del expediente del caso; Tenga el dinero exacto. (Bronx : 215 E 161 St.; Brooklyn: 120 Schermerhorn St.; Manhattan: 100 Centre St.; Queens: 125-01 Queens Blvd; Staten Island: 67 Targee St.)
10. Añadiendo documentación adicional relacionada a la información que usted presenta en la petición ayudara su caso y disminuir problemas con el juez. Por ejemplo si usted a pedido que su nombre no se publique en el periódico por razones de violencia domestica, usted puede agregar ese documento con aplicación.

SU PRIMERA VISITA A LA CORTE

11. Cuando tenga toda su documentación completa, usted podrá registrar el cambio de nombre en la corte civil. En uno de los 5 condados (Manhattan: 111 Centre St.; Bronx: 851 Grand Concourse; Brooklyn: 141 Livingston St; Queens: 89-17 Sutphin Blvd; Staten Island: 927 Castleton Ave.
12. Por general la gente espera poco tiempo en la corte de 111 Centre St. El horario de la corte es de lunes a viernes de 9-4:30pm. Les recomendamos evitar la hora del almuerzo, por que las líneas son muy largas

ENPIESE ADENTRO EN EL LADO ISQUIERDO

SYLVIA RIVERA
LAW PROJECT



Sylvia Rivera Law Project (SRLP) trabaja para garantizar que toda la gente puede expresar nuestra género, sin pena de violencia ni discriminación. Somos una organización sin fines de lucro.

SYLVIA RIVERA LAW PROJECT
322 8TH AVENUE, 3RD FLOOR, NEW YORK, NEW YORK, 10001
T. 212-337-8550 • F. 212-337-1972 • WWW.SRLP.ORG

KNOW YOUR RIGHTS

Cómo CAMBIAR LEGALMENTE SU NOMBRE en Nueva York

SYLVIA RIVERA
LAW PROJECT

ENPIESE AQUI

PREPARETE

1. Estas instrucciones solo aplican a personas mayores de 18 años. Si usted es menor de edad sus padres o guardián necesitan solicitar el cambio por usted, y usted necesita convencer al juez de que el cambio es para su beneficio. Para obtener mas información, llame a SRLP al 212-337- 8550.
2. Para cambiar su nombre en NYC, usted necesita una petición y una orden y su acta de nacimiento. Usted puede conseguir copias de la petición y de la orden a través de www.SRLP.org o llamando al 212-337-8550.
3. Llene la petición y la orden con su información personal. Si las preguntas de #5 AL #9 de la petición le aplican, solo explique brevemente. Si len han declarado culpable de algún crimen escriba cuando y donde ocurrió. De las razones por la cual lo/la encontraron culpable y en que termino el caso. Si usted no tiene un historial de crimen, usted puede omitir los párrafos 3 y 4 de la orden.
4. Cuando llene su aplicación tenga en mente la razones por la cual desea un cambio de nombre. Usted no tiene que usar el lenguaje usado en la petición ejemplar, el lenguaje sirve de guía para saber que clase de información se incluye en la petición. Esta completamente a su disposición que usted quiere compartir con el juez acerca de las razones por la cual quiere cambiar su nombre.
5. Los cambios de nombre son publicados en el periódico, al menos que el juez lo/la exonere porque puede ser un riesgo a su seguridad. Si usted tiene razones específicas por la cual usted corre peligro si su nombre es publicado, agregue sus razones en el #13. Un ejemplo común son los sobrevivientes de violencia domestica que prefieren no publicar sus dirección.
6. Firme la petición con su nombre legal y llévalo a un notario o abogado para que la certifiquen. Si usted desea certificar su petición gratis, por favor llame a SRLP al 212-337-855.
7. Si no tiene su acta de nacimiento, usted puede conseguir una copia certificada de su acta en los siguientes lugares. Si nació en la ciudad de NY valla a

SIGA AL LADO DERECHO

13. Después de pasar el área de seguridad vaya al “clerk’s office”—situada en la derecha, al lado de las puertas de la entrada y salida sobre la calle Centre St., en el primero piso.
14. Póngase en la línea que diga “name change.” Dígame al *clerk* que usted esta solicitando un cambio de nombre y entréguele sus documentos. Si nació en New York el *clerk* se quedara con su acta de nacimiento. Si no nació en New York, el *clerk* hará una copia de su acta y le regresara el original. Este proceso cuesta \$65.
15. Si no puede pagar los \$65, informale al *clerk* que desea continuar cu caso como persona pobre (proceed as a poor person) El *clerk* le dará documentos adicionales que necesitara llenar. En el documento tendrá que contestar preguntas de su renta, propiedades, y ingresos—si recibe asistencia publica o otros beneficios y trae una copia de la carta de autorización o otra forma de prueba y se lo da al *clerk* esto le puede ayudar.) Dentro de dos días usted recibirá notificación si usted puede proceder con su petición como persona pobre. Si es “probad”, usted recibirá un numero. Si no es “probad” el *clero* le pedirá que regrese con mas información o pruebas de sus ingresos o le dirá que usted tiene que pagar la tarifa.
16. Si usted puede pagar la tarifa, vaya al cajero y pague. El cajero solo acepta dinero en efectivo, money orders, o cheques certificados. El cajero no acepta cheques personales o tarjetas de crédito y no tendrá cambio. El cajero le dará un recibo con su numero asignado, guarde el recibo y regrese al *clerk*, quien tomara sus documentos.
17. Su numero asignado, que alguien le dio por teléfono si no pago la tarifa y esta en su recibo si lo pago, es la manera de que la corte sigue el estatus de su aplicación. Cuando regrese a corte a si llama para pedir información, le pedirán su numero asignado.

EN A LA CORTE POR SEGUNDA VEZ

18. Dentro de cuatro o seis semanas la corte le hará saber si su petición para cambiar su nombre fue aprobada. Si después de un mes la corte no se a comunicado con usted, usted puede llamar para saber el status de su caso. En Manhattan llame al 646-386-5609.
19. Si su petición de cambio de nombre fue negado, llame a SRLP al 212-337-8550, inmediatamente. Si su caso fue aprobado regrese a la corte y informale al *clerk* que

el cambio de nombre fue aprobado.

20. Si usted no a sido exento de el requisito de publicar su nombre, el *clerk* le dará una copia de su orden de cambio de nombre, ya firmada por el juez, la cual explica el requisito de publicar su cambio de nombre en el periódico. La publicación tiene que ser publicada dentro de 20 días después de la fecha que fue aprobada y regresar con el affidavit de publicación firmado antes de 40 días del día que se aprobó la petición.
21. Para publicar su orden valla a *New York Beacon*, que se encuentra en 12 E. 33 St. 6 piso, New York, NY 10016 Tel. 212-213-8585. Asegúrese de publicar el cambio de nombre en letras grandes, el costo de la publicación es de \$35 a \$45 dólares. Si usted entrega su documentación antes de la tarde del lunes su avisó será publicado el jueves. El viernes usted puede recoger el affidavit de publicación.

EN A LA CORTE POR TERCERA VEZ

22. Cuando tenga su affidavit de publicación, regrese a la corte. Dígame al *clerk* que su cambio de nombre a sido aprobado y que usted esta registrando la prueba de publicación.
23. Usted puede comprar copias certificadas de la orden del cambio de nombre, por \$6 cada copia. Vaya al cajero y compre copias certificadas de la orden de su cambio de nombre. Usualmente 3 copias son suficientes; para (bancos, compañías de tarjetas de crédito, DMV, etc.) a quien usted mostrara sus papeles de cambio de nombre usualmente no se quedaran con las copias, pero siempre es bueno tener una copia extra.

¡Ya terminamos con la corte!

Cuando ya tenga su orden de cambio de nombre... Usted puede usar su orden de cambio de nombre para cambiar sus documentos incluyendo la tarjeta de seguro social, licencia de manejar, tarjeta de Medicaid, pasaporte o acta de nacimiento entre otros. Si usted necesita mas ayuda para cambiar su nombre con estas agencias, SRLP alo mejor le pueda ayudar.

COMO CAMBIAR SU NOMBRE CON EL SEGURO SOCIAL

1. Para solicitar una nueva tarjeta de seguro social que incluya su nombre correcto y su mismo numero, usted necesita una copia certificada de la orden del cambio de su nombre.

2. Si nació fuera de los EE.UU. usted necesitara prueba de ciudadanía de los EE.UU. (ej. pasaporte de EE.UU., reporte de nacimiento consular, certificado de ciudadanía, o certificado de naturalización) o estado legal migratorio (ej. formulario 1- 551,1-688b, o 1-766).
3. Llene el formulario SS-5. Usted puede encontrar este formulario en las oficinas del seguro social o a través de www.ssa.gov/online/ss-5.pdf
4. En la sección de “Name” (Nombre) en la línea superior del formulario escriba su nombre actual (no el nombre que usaba anteriormente). En la segunda línea escriba su nombre anterior como aparece en su tarjeta de seguro social. Deje la tercera línea en blanco al menos que usted se haya registrado para trabajar o haya recibido beneficios públicos bajo otros nombres.
5. Lleve su documentación a las oficinas del seguro social en el (Bronx: 2270 3rd Ave., Piso 2; Brooklyn: 625 Fulton St. Piso 6; Manhattan: 26 Federal Plaza, Piso 31; Queens: 136-65 37th Ave.; Staten Island: 2389 Richmond Ave.) Su tarjeta nueva llegara por correo entre una o dos semanas.

COMO CAMBIAR SU NOMBRE CON EL DMV

1. Usted tendrá que cambiar su nombre con el seguro social antes de poder cambiar su nombre con el DMV.
2. Vaya a una oficina local de DMV. Hay varias oficinas en la ciudad de New York (por ejemplo, Bronx: 1350 Commerce Ave.; Brooklyn: 625 Atlantic Ave; Manhattan: 1293-1311 Broadway, 8 piso; Queens: 168-35 Rockaway Blvd.; Staten Island: 141 E. Service Rd.
3. Lleve su licencia de conducir, permiso de principiante, o tarjeta de identificación estatal que contenga su nombre anterior. También lleve una copia de la orden del cambio de su nombre. Si no tiene una licencia o identificación estatal usted tendrá que presentar otros documentos de identificación y prueba de nacimiento. Para determinar cuales son los documentos de identificación aceptables, valla a la pagina www.nydmv.state.ny.us/idlicense.htm.
4. Llene el formulario MV-44, el formulario esta disponible en las oficinas de DMV o usted puede imprimir una copia desde la pagina web www.nysdmv.com/forms/mv44.pdf.
5. En la primera parte del formulario, donde dice “I am applying for a” (estoy solicitando) escoja la opción que dice “change” (cambio) y llene su información personal. En el espacio de “name” (nombre) utilice su nombre

actual (no use su nombre anterior). En la pregunta que dice “has your name changed” (ha cambiado su nombre?); usted debe seleccionar “yes” (sí) y en el espacio provisto escriba su nombre anterior, como aparece en su vieja licencia, permiso, o tarjeta de identificación.

6. Hay un costo de \$5 para obtener una identificación nueva con su cambio de nombre. Su nueva identificación llegara por correo entre 2 o 4 semanas, mientras tanto le darán una identificación temporal mientras espera. Si esta es su primera licencia o identificación estatal, el costo será de aproximadamente \$45. El costo puede variar de acuerdo a su edad y el tipo de licencia que usted necesite.

COMO CAMBIAR LA DESIGNACION DE GENERO CON EL DMV

1. Usted puede cambiar su designación de sexo en el DMV aunque no tome hormonas o haya tenido cirugía.
2. Usted necesitara una carta de su medico, psicólogo, o siquiatria que explique que uno de los géneros predomina sobre el otro y que usted es hombre o mujer.
3. Lleve su carta del medico y su licencia de conducir o identificación estatal a una de las oficinas de DMV, y complete el formulario MV44. Seleccione el genero con el que usted desea aparecer en su identificación. En el espacio de “other change” (otro cambio) escriba que usted esta cambiando la designación de genero. Usted puede hacer este cambio el mismo día que cambie su nombre.
4. Hay un costo de \$3 para hacer este cambio. Este cambio toma de 2 o 4 semanas y le darán una licenciá temporal inmediatamente mientras espera.
5. Es posible que algunos empleados de DMV no estén familiarizados con las pólizas de el DMV en referencia a los tramites de este cambio y equivocadamente le exijan presentar documentación de cirugía. Pida por un supervisor si le dicen que su carta no es suficiente.
6. Cuando vaya a el DMV, este preparado a pasar 2 horas o mas esperando en la fila.

Si necesita ayuda con el cambio de nombre o designacion de genero con otras agencias llame a srlp al 212-337-8550